

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 1700.  
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

SÁBADO, 10 DE OCTUBRE DE 1964

NÚM. 228

No se publica domingos ni días festivos  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

### Administración provincial

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEON

##### CIRCULAR NUMERO 51

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, la Dirección General de Administración Local ha resuelto otorgar su visado a la Plantilla de Funcionarios del Ayuntamiento de Ponferrada.

Grupo A.—ADMINISTRATIVOS.—Subgrupo a).—Técnico Administrativo de Cuerpos Nacionales.—Un Secretario General, Grado retributivo 21. Un Interventor de Fondos, Grado retributivo 20.—Un Depositario de Fondos, Grado retributivo 19.—Subgrupo a) bis.—Técnico.—Un Director de Banda de Música, Grado retributivo 18.—Subgrupo b).—Técnico Administrativos cualificados.—Un Oficial Mayor, Grado retributivo 19.—Subgrupo c).—Escala Técnico-Administrativa.—4 Oficiales de 2.ª Clase, Grado retributivo 9 (a extinguir y transformar en Oficiales con título).—Grado 11.—Subgrupo d).—Escala Auxiliar.—13 Auxiliares, Grado retributivo 7 (se hallan cubiertas 10 plazas).—Subgrupo e).—Plazas especiales Administrativas.—Un Jefe de Rentas y Exacciones, Grado retributivo 11 (a provistar por Oficial con título).—Grupo B.—TECNICOS.—Subgrupo a).—Técnicos con título superior.—Un Arquitecto, Grado retributivo 17.—Subgrupo b).—Técnicos Auxiliares.—Dos Aparejadores, Grado retributivo 13.—Grupo C.—SERVICIOS ESPECIALES.—Subgrupo a) —Policia Municipal.—Sección única.—Un Suboficial, Grado retributivo 10.—Un Sargento, Grado retributivo 9.—Tres Cabos, Grado retributivo 7.—40 Guardias, Grado retributivo 5. (Este personal se jubila a los 65 años.) Resolución Dirección General de Administración Local, Sección 4, número 4288, fecha 7-6-1963 (1). (Se hallan cubiertas 25 plazas).—Subgrupo b).—Otros Servicios de Vigilancia y Segu-

ridad.—Un Inspector de Arbitrios, Grado retributivo 6.—Instrucciones 1.ª 5-5.3 y 5.4. (A extinguir).—Tres Vigilantes de Arbitrios, Grado retributivo 2.—Jubilación 65 años.—Instrucciones 1.ª 5-5.3 y 5.4, escrito núm. 4288. (A extinguir).—Subgrupo c).—Servicios de Extinción de Incendios y Salvamentos.—Un Jefe del Servicio, Grado retributivo 7.—8 Bomberos, Grado retributivo 5, Ley 3.ª, número 14, Instrucción 1.ª 5-5.2. (Este personal se jubila a los 65 años). Resolución Dirección General de Administración Local 7-6-63, Escrito Sección 4.ª, número 4288.—Subgrupo d).—Funcionarios de índole manual, similares a las de Artes, Oficios e Industrias.—Un Delineante, Grado retributivo 6.—Un Albañil Jefe Brigada Obras, Grado retributivo 6.—Un Jardinero, Grado retributivo 5. (Jubilación a los 65 años.) Resolución Dirección General de Administración Local 7-6-63, Escrito Sección 4.ª, núm. 4288.—Un Conserje del Matadero (1), Grado retributivo 5.—Un Cobrador de Arbitrios (2), Grado retributivo 2.—Un Cobrador del Servicio de Aguas (3), Grado retributivo 2.—Un Lector del Servicio de Aguas (4), Grado retributivo 2.—(El 1, 2, 3 y 4. a extinguir).—GRUPO DE SUBALTERNOS.—Un Conserje, Grado retributivo 6.—Dos Alguaciles, Grado retributivo 2.—Un Ordenanza Ciclista, Grado retributivo 2.—Cinco Subalternos, Grado retributivo 2.—(Antiguos obreros de Plantilla jubilación 65 años, Resolución Dirección General de Administración Local 7-6-63, Escrito Sección 4.ª, número 4288.—Plazas que no exigen dedicación Primordial y Permanente.—Un Médico de Laboratorio, 19.000 pesetas, S. B. A extinguir.—Un Guarda del Servicio de Aguas, 10.160,40 pesetas.—Dos Músicos Solistas, 6.060 pesetas.—Cinco Músicos de 1.ª, 5.340 pesetas.—Cuatro Músicos de 2.ª, 4.620 pesetas.

León, 6 de octubre de 1964.

El Gobernador Civil.

Luis Ameijide Aguiar

4174

### CIRCULARES

#### (Higiene y Sanidad Veterinaria)

Habiéndose presentado la epizootia de Fiebre Aftosa, conocida vulgarmente con el nombre de Gripe, en el ganado de la especie vacuna existente en el término municipal de Encinedo, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, Capítulo XII, Título II del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 (*B. O. del Estado* de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en La Baña, Losadilla, Forna, Encinedo, Trabazos, Castrohinojo, Santa Eulalia y Quintanilla de Losada, señalándose como zona infecta los citados pueblos, como zona sospechosa el Ayuntamiento de Encinedo y como zona de inmunización el mismo Ayuntamiento.

Las medidas adoptadas son las consignadas en el capítulo XXXVII del vigente Reglamento de Epizootias, habiendo sido marcado el ganado enfermo.

León, 6 de octubre de 1964.

El Gobernador Civil,

Luis Ameijide Aguiar

4176

\* \* \*

Habiéndose presentado la epizootia de Fiebre Aftosa, conocida vulgarmente con el nombre de Gripe, en el ganado de la especie vacuna existente en el término municipal de Truchas, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, Capítulo XII, Título II del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 (*Boletín Oficial del Estado* de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en Bozos, Villar del Monte y Valdavida, señalándose como zona infecta los citados pueblos, como zona sospechosa el Ayuntamiento de Truchas y como zona de inmunización el mismo Ayuntamiento.

Las medidas adoptadas son las consignadas en el Capítulo XXXVII del vigente Reglamento de Epizootias, habiendo sido marcado el ganado enfermo.

León, 6 de octubre de 1964.

El Gobernador Civil,

4177

Luis Ameijide Aguiar

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada Fiebre Aftosa y vulgarmente llamada Gripe en el ganado bovino del término municipal de San Emiliano y que fue declarada oficialmente con fecha 8 de julio de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 7 de de octubre de 1964.

El Gobernador Civil,

4175

Luis Ameijide Aguiar

## EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

### Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

#### Zona de LEON 2.<sup>a</sup> (Pueblos)

Calle Fajeros, núm. 1—LEON

#### Anuncio para la subasta de inmuebles

Don Juventino Nistal Martínez, Auxiliar Recaudador de la Zona de León 2.<sup>a</sup> (pueblos), de la que es titular D. Andrés Herrero Martínez.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda Pública, se ha dictado con fecha 26 de septiembre de 1964 providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el Sr. Juez de Paz de Chozas de Abajo, se celebrará el 31 de octubre de 1964, en el Juzgado indicado, a las diez horas:

Deudor: Lucía Fidalgo Fidalgo

Una finca en el término municipal de Chozas de Abajo, donde llaman Retuerta, polígono 109, parcela 15. c. s., de 4.<sup>a</sup>, de 19,03 áreas, que linda: al N., Felipe Borraz; E., camino; S., Benjamín Fidalgo Feo, y O., Luzdivina Fidalgo García. Líquido imponible, 12,75 pesetas. Capitalización, 255 pesetas. Valor para la subasta, 170 pesetas.

Otra en Mollade, polígono 110, par-

cela 116, viña de 2.<sup>a</sup>, de 9,39 áreas, que linda: al N., Marcelino González Fernández; E., Manuel Fidalgo; S., senda, y O., Pedro Fidalgo García. Líquido imponible, 34,93 pesetas. Capitalización, 698,60 pesetas. Valor para la subasta, 465,74 pesetas.

Otra en Perdigueros, polígono 111, parcela 51, c. s., de 4.<sup>a</sup>, de 15,83 áreas, que linda: al N., José María Fidalgo y otros; E., camino; S., Luis Fidalgo Feo, y O., camino. Líquido imponible, 10,61 pesetas. Capitalización, 212,20 pesetas. Valor para la subasta, 141,47 pesetas.

Otra en Vallejo Sarda, polígono 112, parcela 3, c. s., de 3.<sup>a</sup>, de 11,24 áreas, que linda: al N., Narciso Martínez López; E., Luzdivina Fidalgo García; S., Antonino González González, y O., Nieves Fidalgo García. Líquido imponible, 10,45 pesetas. Capitalización, 209 pesetas. Valor para la subasta, 139,34 pesetas.

Otra finca en Vallejo, polígono 112, parcela 125, c. s., de 3.<sup>a</sup>, de 4,76 áreas, que linda: al N., Pilar Fernández Fidalgo; E., herederos de Josefa Canal; S., Raya, y O., Florentina Fernández Martínez. Líquido imponible, 4,43 pesetas. Capitalización, 88,60 pesetas. Valor para la subasta, 59,07 pesetas.

Otra en Juncuales, polígono 112, parcela 375, c. s., de 2.<sup>a</sup>, de 5,19 áreas, que linda: al N., Luis López García; E., carretera; S., Claudio García Fidalgo, y O., Benito Rey. Líquido imponible, 6,85 pesetas. Capitalización, 137 pesetas. Valor para la subasta, 91,34 pesetas.

Otra en Juncuales, polígono 112, parcela 696, c. s., de 2.<sup>a</sup>, de 7,13 áreas, que linda: N., Matías Lorenzana; E., Benito Rey Gutiérrez; S., Emigdio Garrido Vidal, y O., bienes comunales. Líquido imponible, 9,41 pesetas. Capitalización, 188,20 pesetas. Valor para la subasta, 125,47 pesetas.

Otra en Juncuales, polígono 112, parcela 801, c. s., de 2.<sup>a</sup>, de 6,05 áreas, que linda: al N., Priscila Fernández Fidalgo; E., carretera; S., Máximo Fernández Fidalgo, y O., senda. Líquido imponible, 7,99 pesetas. Capitalización, 159,80 pesetas. Valor para la subasta, 106,54 pesetas.

Otra en Tomillar, polígono 117, parcela 212, c. s., de 3.<sup>a</sup>, de 14,64 áreas, que linda: al N., Edelmira González Fernández; E., Luis López García; S., Ramiro Fidalgo Franco, y O., Cesáreo Luna Fidalgo. Líquido imponible, 13,61 pesetas. Capitalización, 272,20 pesetas. Valor para la subasta, 181,47 pesetas.

Otra en Peanos, polígono 118, parcela 154, c. s., de 2.<sup>a</sup>, de 11,53 áreas, que linda: al N., Luzdivina Fidalgo García; E., Florencio Barrio Blanco; S., Luis Fidalgo Feo, y O., camino. Líquido imponible, 15,22 pesetas. Capitalización, 304,40 pesetas. Valor para la subasta, 202,94 pesetas.

Otra en Peanos, polígono 118, parcela 240, c. s., de 2.<sup>a</sup>, de 14,19 áreas,

que linda: al N., Benjamín Fidalgo Feo; E., Aurelio González Fidalgo; S., Valeriano, y O., Benicio Lorenzana Fidalgo. Líquido imponible, 18,73 pesetas. Capitalización, 374,60 pesetas. Valor para la subasta, 249,74 pesetas.

Otra en la Cabaña, polígono 123, parcela 16, viña de 2.<sup>a</sup>, de 8,53 áreas, que linda: al N., Luzdivina Fidalgo García; E., Claudio García Fidalgo; S., Cándido, y O., camino. Líquido imponible, 31,73 pesetas. Capitalización, 634,60 pesetas. Valor para la subasta, 423,07 pesetas.

Otra en Vado Abajo, polígono 124, parcela 47, viña de 2.<sup>a</sup>, de 5,93 áreas, que linda: al N., Felipe Santos Vega; E., Asterio Franco García; S., Isidoro Alonso Riego, y O., José M.<sup>a</sup> Fidalgo y otros. Líquido imponible, 22,06 pesetas. Capitalización, 441,20 pesetas. Valor para la subasta, 294,14 pesetas.

Otra en Pegos, polígono 125, parcela 115, c. s., de 1.<sup>a</sup>, de 2,43 áreas, que linda: al N., Lorenzo Martínez Fernández; E., camino; S., Priscila Fernández Fidalgo, y O., Luis Fidalgo Feo. Líquido imponible, 4,45 pesetas. Capitalización, 89 pesetas. Valor para la subasta, 59,34 pesetas.

Otra finca en el Caño, polígono 126, parcela 169, c. s. de 1.<sup>a</sup>, de 8,54 áreas, que linda: al N., arroyo; E., Adrián Fidalgo García; S., Pedro Fidalgo Martínez, y O., Emigdio Garrido Vidal. Líquido imponible, 11,27 pesetas. Capitalización, 225,40 pesetas. Valor para la subasta, 150,27 pesetas.

Otra en el paraje Regatadas, polígono 127, parcela 46, c. s. de 2.<sup>a</sup>, de 12,54 áreas, que linda: al N., camino; E., Deogracias Fidalgo; S., camino, y O., Luzdivina Fidalgo García. Líquido imponible, 16,56 pesetas. Capitalización 331,20 pesetas. Valor para la subasta 220,80 pesetas.

Otra en El Caño, polígono 129, parcela 150, c. s. de 2.<sup>a</sup>, de 17,52 áreas, que linda: al N., Rosendo Vega Fidalgo; E., Nieves Fidalgo García; S., Luzdivina Fidalgo García, y O., Victorio Barrios. Líquido imponible, 23,13 pesetas. Capitalización, 462,60 pesetas. Valor para la subasta, 308,40 pesetas.

Otra en El Jano, polígono 131, parcela 6, viña de 3.<sup>a</sup>, de 12,30 áreas, que linda: al N., José María Fidalgo y otros; E., María Antonia González Martínez; S., desconocido, y O., Nieves Fidalgo García. Líquido imponible 35,79 pesetas. Capitalización, 715,80 pesetas. Valor para la subasta, 477,20 pesetas.

Deudor:

Angel Martínez Fuente (Menor)

Una finca en Valdasido, polígono 5, parcela 676, c. s. de 2.<sup>a</sup>, de 3,46 áreas, que linda: al N., Inocencia Domínguez Díez; E., Manuel Fernández, de Antimio; S., Ramón Martínez Fidalgo, y O., finca. Líquido imponible, 3,11 pesetas. Capitalización, 62,20 pesetas. Valor para la subasta, 41,47 pesetas.

Otra finca en Matas Malas, polígono

39, parcela 82, c. s. de 2.<sup>a</sup>, de 8,61 áreas, que linda: al N., desconocido; E., Faustino Honrado Martínez, S., camino, y O., Rafael Fuente Martínez. Líquido imponible, 8,01 pesetas. Capitalización, 160,20 pesetas. Valor para la subasta, 106,80 pesetas.

Otra en Sarda, polígono 41, parcela 54, c. s. de 2.<sup>a</sup>, de 11,89 áreas, que linda: al N., Venancio Fuente Martínez; E., Faustino Honrado Martínez; S., el mismo, y O., Carmen Martínez Martínez. Líquido imponible, 15,69 pesetas. Capitalización, 313,80 pesetas. Valor para la subasta, 209,20 pesetas.

Otra en Sarda, polígono 41, parcela 69, c. s. de 2.<sup>a</sup>, de 2,97 áreas, que linda: al N., Higinio Honrado Martínez; E., Faustino Honrado Martínez; S., Rafael Fuente Martínez, y O., el mismo. Líquido imponible, 3,92 pesetas. Capitalización, 78,40 pesetas. Valor para la subasta, 52,27 pesetas.

Otra en Sarda, polígono 41, parcela 108, c. s. de 3.<sup>a</sup>, de 4,83 áreas, que linda: al N., Gabriel Martínez Celada; E., Matías Fidalgo Escapa; S., camino, y O., María Fidalgo Honrado. Líquido imponible, 14,06 pesetas. Capitalización, 281,20 pesetas. Valor para la subasta, 187,47 pesetas.

Otra finca en el paraje Caso, polígono 41, parcela 152, viña de 3.<sup>a</sup>, de 2,23 áreas, que linda: al N., Lorenzo Ramos Vidal; E., María Martínez Celada; S., José María Martínez López, y O., Daniel Fuente Fidalgo. Líquido imponible, 6,78 pesetas. Capitalización, 135,60 pesetas. Valor para la subasta, 90,40 pesetas.

Otra finca en El Jardín, polígono 41, parcela 329, c. s. de 3.<sup>a</sup>, de 10,03 áreas, que linda: al N., Federico Martínez Celada; E., José Celada Fierro; S., Francisco Martínez Diez, y O., camino. Líquido imponible, 9,33 pesetas. Capitalización, 186,60 pesetas. Valor para la subasta, 124,40 pesetas.

Otra en el paraje La Varga del Monte, polígono 43, parcela 139, cereal secano de 3.<sup>a</sup>, de 8,62 áreas, que linda: al N., Lucía Diez Martínez; E., Marcos Fuente Celada; S., Esteban Martínez Celada, y O., Manuela Fuente García. Líquido imponible, 8,02 pesetas. Capitalización, 160,40 pesetas. Valor para la subasta, 106,94 pesetas.

Otra finca en el paraje Tras las Cuevas, polígono 45, clasificada en las siguientes subparcelas: 123 a) Cereal secano de 2.<sup>a</sup>, de 8,02 áreas, y un líquido imponible de 10,59 pesetas; 123 b) Erial pastos de 3,44 áreas, y un líquido imponible de 0,62 pesetas; y 123 c) De árboles, de 0,20 áreas, y un líquido imponible de 1,08 pesetas. Los linderos de la finca que comprenden de las expresadas subparcelas, son los siguientes: N., Pascual Martínez Fernández; E., Rafael Fuente Martínez; S., José María Martínez López, y O., camino. Líquido imponible total, 12,29 pesetas. Capitalización 245,80 pesetas. Valor para la subasta, 163,87 pesetas.

Otra en La Tapia, polígono 47, par-

cela 128, e. p. de 8,70 áreas, que linda: al N., Tomasa Martínez Diez; E., el mismo; S., Pascual Martínez Fuente, y O., Ezequiel Escapa Honrado. Líquido imponible, 1,57 pesetas. Capitalización, 31,40 pesetas. Valor para la subasta, 20,94 pesetas.

Otra finca en el paraje La Tapia, polígono 47, parcela 199, viña de 4.<sup>a</sup>, de 4,35 áreas, que linda: al N., camino; E., Herminio Fernández Colado; S., Benito Fernández Colado, y O., herederos de Angel Fernández. Líquido imponible, 9,18 pesetas. Capitalización 183,60 pesetas. Valor para la subasta, 122,40 pesetas.

Otra en el paraje La Tapia, polígono 47, parcela 321, c. s. de 4.<sup>a</sup>, de 4,36 áreas, que linda: al N., Jacinta Fernández Fidalgo; E., Blas Fidalgo Lorenzana; S., Amparo Honrado Pacios, y O., Benita Domínguez Diez. Líquido imponible, 2,92 pesetas. Capitalización, 58,40 pesetas. Valor para la subasta, 38,94 pesetas.

Otra en el paraje La Tapia, polígono 47, parcela 349, c. s. de 4.<sup>a</sup>, de 9,70 áreas, que linda: al N., bienes comunales; E., Pascual Martínez Fuente; S., término, y O., Belarmina Martínez Fuente. Líquido imponible, 6,50 pesetas. Capitalización, 130 pesetas. Valor para la subasta, 86,70 pesetas.

Otra en el paraje Camino Granjero, polígono 51, parcela 200, c. s. de 3.<sup>a</sup>, de 11,74 áreas, que linda: al N., Lucía Diez Martínez; E., Santiago Celada García; S., Inocencio Domínguez Diez, y O., José Colado Fierro. Líquido imponible, 10,82 pesetas; Capitalización, 216,40 pesetas. Valor para la subasta, 144,27 pesetas.

Otra en Camino Granjero, polígono 51, parcela 391, c. s. de 3.<sup>a</sup>, de 17,22 áreas, que linda: al N., Esteban Martínez Celada; E., José Martínez Martínez; S., Bautista González, y O., Virgilio Fuente Martínez. Líquido imponible, 16,01 pesetas. Capitalización, 320,20 pesetas. Valor para la subasta, 213,47 pesetas.

Otra finca en C.<sup>o</sup> Granjero, polígono 52, parcela 108, c. s., de 2.<sup>a</sup>, de 6,32 áreas, que linda: al N., Benito Fernández Celada; E., Lucía Diez Martínez; S., Tomasa Martínez Diez, y O., Esteban Martínez Celada. Líquido imponible, 8,34 pesetas. Capitalización, 166,80 pesetas. Valor para la subasta, 111,20 pesetas.

Otra finca en Los Caños, polígono 53, parcela 68, viña de 3.<sup>a</sup>, de 10,98 áreas, que linda: al N., Mateo Fidalgo Escapa; E., Gaspar Fuente Diez; S., Luis Fernández Ordás, y O., Benjamín Fernández Pellitero. Líquido imponible, 31,95 pesetas. Capitalización, 639 pesetas. Valor para la subasta, 426 pesetas.

Deudor: Jacinto de Prado García

Una finca en Los Cuartos, polígono 163, parcela 67, c. s., de 3.<sup>a</sup>, de 14,88 áreas, que linda: al N., Jesús López Alegre; E., Emiliano García Juan; S.,

Santiago Fernández Valdueza, y O., Manuel Pérez San Millán. Líquido imponible, 13,84 pesetas. Capitalización, 276,80 pesetas. Valor para la subasta, 184,54 pesetas.

Otra en Los Cuartos, polígono 166, parcela 89, c. s. de 3.<sup>a</sup>, de 8,24 áreas, que linda: al N., desconocido; E., Julián Fernández Fierro; S., Camino Los Cuartos, y O., Simón de Prado Alegre. Líquido imponible, 7,66 pesetas. Capitalización, 153,20 pesetas. Valor para la subasta, 102,14 pesetas.

Otra en El Espinal, polígono 174, parcela 294, c. s., de 4.<sup>a</sup>, de 25,48 áreas, que linda: al N., Rafael de Prado Fernández; E., Manuel Fierro Prado; S., Regino San Millán Martínez, y O., desconocido. Líquido imponible, 17,07 pesetas. Capitalización, 341,40 pesetas. Valor para la subasta, 227,60 pesetas.

Otra en C.<sup>o</sup> Las Matas, polígono 174, parcela 368, c. s., de 4.<sup>a</sup>, de 23,30 áreas, que linda: al N., desconocido; E., Francisco Martínez Martínez; S., Vicente Alegre González, y O., Simón de Prado Alegre. Líquido imponible, 14,94 pesetas. Capitalización, 298,80 pesetas. Valor para la subasta, 199,20 pesetas.

Otra en C.<sup>o</sup> Las Matas, polígono 175, parcela 53, c. s., de 1.<sup>a</sup>, de 27,20 áreas, que linda: al N., Julián Fernández Fierro; E., carretera; S., José Fierro Fernández, y O., Simón Caño García. Líquido imponible, 49,77 pesetas. Capitalización, 995,40 pesetas. Valor para la subasta, 663,52 pesetas.

Otra en Los Abuelos, polígono 175, parcela 38, c. s., de 2.<sup>a</sup>, de 9,89 áreas, que linda: al N., Ignacio Alegre González; E., carretera; S., Amado Caño Prado, y O., Isaac López. Líquido imponible, 18,09 pesetas. Capitalización, 361,80 pesetas. Valor para la subasta, 241,12 pesetas.

Todas las fincas descritas anteriormente están enclavadas en el término municipal de Chozas de Abajo, no encontrándose afectas a otras cargas o gravámenes que a la anotación suspensiva de embargo a favor de la Hacienda Pública.

#### Condiciones para la subasta

1.<sup>a</sup> Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria en otro caso), estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el mismo día de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, el rematante deberá promover la inscripción omitida por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.)

2.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desea licitar.

3.<sup>a</sup> El rematante vendrá obligado a entregar, al Recaudador en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deduciendo el importe del depósito constituido.

4.<sup>a</sup> Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro Público.

Advertencia.—Los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación pagando el principal débito, recargos y costas del procedimiento.

Otra.—Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones de la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos quedan advertidos que se les tendrá por notificados mediante este anuncio, a todos los efectos legales (N.º 4 del art. 104).

En León, a 26 de septiembre de 1964. El Recaudador, Juventino Nistal Martínez.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, A. Villán. 4108

## Administración municipal

### Ayuntamiento de La Bañeza

Aprobados por este Excmo. Ayuntamiento los padrones anuales de arbitrios, derechos y tasas correspondientes a alcantarillado, voladizos, paso sobre acera, bajadas de agua en mal estado, letreros, escaparates y vitrinas, bicicletas, carros, conservación en cementerio y de cuantos se cobran habitualmente por recibo anual (perros, etc.), se exponen al público por plazo de quince días a efectos de oír reclamaciones y demás extremos pertinentes.

La Bañeza, 24 de septiembre de 1964.—El Alcalde (ilegible). 4046 Núm. 2586.—89,25 ptas.

## Entidades menores

### Junta Vecinal de

#### Felechares de la Valdería

Habiendo resultado desierta la subasta convocada en anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, núm. 79, de 7 de abril de 1964 e igualmente la aparecida en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia núm. 138, de 19 de junio último, para enajenar árboles maderables, se convoca nueva subasta por el plazo de diez días y precio de 25.000 pesetas, con las demás condiciones que rigieron en las anteriores convocatorias, a cuyo efecto pueden verse las condiciones y modelo de proposición en el BOLETÍN OFICIAL de la

provincia inicialmente indicado, con la expresa advertencia de que la subasta y apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente al en que se cumplan los diez del período de licitación, a las doce horas.

Felechares de la Valdería, 23 de septiembre de 1964.—El Presidente, Feliciano García.

4135 Núm. 2579.—131,25 ptas.

## Administración de justicia

### Cédula de citación

Se hace saber por el presente que en el juicio de cognición número 179 de 1964 seguido a instancia de la Entidad Mercantil de Responsabilidad Limitada Clasificación de Aridos, S. L., representada por el Procurador D. Manuel Vila Real, contra D. Agustín Gutiérrez Lobo, mayor de edad, casado, industrial, en ignorado paradero, sobre reclamación de 7.500 pesetas, en acta de fecha de hoy se acordó citar por segunda vez al demandado D. Agustín Gutiérrez Lobo para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal el día QUINCE del actual, y hora de las ONCE de su mañana, sito en la calle de Roa de la Vega, número 16, con el apercibimiento de que podrá ser tenido por confeso si no comparece a esta segunda citación el día y hora señalado.

Y para que sirva de citación al demandado en rebeldía, expido y firmo el presente, con el visto bueno del señor Juez, en León, a tres de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, Valeriano Romero.—Visto bueno: El Juez Municipal número 2, Siro Fernández.

4178 Núm. 2593.—157,50 ptas.

### Cédula de citación y emplazamiento

El Sr. Juez Comarcal de Villablino admitió a trámite de demanda de juicio verbal civil presentada por doña Natalia González Álvarez, mayor de edad, acompañada de su esposo don Regino González Álvarez, vecinos de Susaño del Sil, contra D. Rodrigo González Amigo, de la misma vecindad, sobre variación de trazado de cauce en la finca denominada «Busteiril» sita en término de dicho pueblo, solicitando se cite mediante edictos a todas aquellas personas ignoradas que pudieran tener algún interés sobre la mencionada finca, como titulares de un derecho real y a quienes pudiera perjudicar la resolución que un día recaiga, acordando señalar para la celebración del juicio el día veintidós del mes de octubre próximo a las doce horas en la Sala-Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los anteriormente mencionados y que son desconocidos, apercibiéndoles que de no

comparecer les parará el perjuicio correspondiente, siguiendo el juicio en su rebeldía, expido la presente en Villablino, a veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, José Pérez.

4158 Núm. 2585.—178,50 ptas.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León

Habiéndose extraviado la libreta número 89.383 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

4133 Núm. 2571.—52,50 ptas.

## Comunidad de Regantes

### de Presa Lunilla, Sotico

Se convoca Junta General para el día 25 de octubre, hora 3 tarde, en primera convocatoria y 4 en segunda; local, Casa Concejo, de Sotico, para tratar:

1.º—Examen de cuentas de 1964 y aprobación.  
2.º—Liquidación de guarda y contratista del puerto.

3.º—Ruegos y preguntas.  
Sotico, 2 de octubre de 1964.—El Presidente, Manuel Aller.

4144 Núm. 2582.—73,50 ptas.

## Comunidad de Regantes

### DE LA PRESA DEL CANTON DE LA HOLGA

Debidamente autorizados por la Superioridad, por el presente se convoca a la reunión que con carácter extraordinario celebrarán los partícipes de la proyectada Comunidad, el próximo día 8 de noviembre, a las diez horas, en el local-escuela de niños del pueblo de Dehesas, Ayuntamiento de Ponferrada, con el único y exclusivo objeto de tratar del siguiente punto:

«Examen y, en su caso, aprobación de los proyectos de Ordenanzas y Reglamento del Sindicato y Jurado de riego».

Se encarece la puntual asistencia de los interesados.

Dehesas, 18 de septiembre de 1964.—Pedro Merayo González.

4077 Núm. 2583.—110,25 ptas.

LEON

Imprenta Provincial

1964